



RESOLUCIÓN CS N° 181 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de junio de 2021

Expediente N° 10.677/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 551/15 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual solicita se prorrogue la condición de Docente Regular del Geól. Néstor Valentín VITULLI, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura GEOFÍSICA - Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología, a partir de 1° de marzo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional, previo a cumplir la edad establecida en el artículo 27 del Estatuto Universitario, realizó la opción prevista por la Ley 26.508 para continuar en el cargo regular.

Que la presente situación se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución CS N° 531/11, que expresa: "Establecer que el personal docente universitario regular que cumpla sesenta y cinco (65) años de edad y ejerza la opción de continuidad prevista por Ley 26508, permanecerá en la actividad laboral hasta cinco (5) años más, como máximo."

Que este Cuerpo, mediante Resolución CS N° 094/16 (fs. 243) otorgó el aumento definitivo de dedicación al citado profesional, de Semiexclusiva a EXCLUSIVA en el cargo y asignatura mencionados.

Que la demora en la tramitación de la presente obedeció a la necesidad de contar con numerosos informes técnicos respecto del aumento de dedicación del Geól. Vitulli.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 100/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

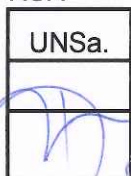
(en su 6° Sesión Extraordinaria del 16 de Junio de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la condición de Docente Regular del Geól. Néstor Valentín VITULLI, DNI N° 08.554.071, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura GEOFÍSICA - Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir del 1° de marzo del año 2017 y no más allá del 1° de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar con copia a: docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta